

X.377707.VD

«SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870»

MEC
MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 7

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 «SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS EDIFICIOS DEL MEC - AD REFERÉNDUM 2025» ID N° 456.912, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) RESPECTIVO, ASIMISMO, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A REALIZAR LA CONVOCATORIA DEL LLAMADO.

Asunción, 3 de enero de 2025

VISTA: La Nota DGAF N° 968 de fecha 20 de noviembre de 2024, presentada por el señor Alcides Santander, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de resolución «Por la cual se aprueba el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2025 "Servicio de limpieza integral para los edificios del MEC - Ad Referéndum 2025" ID N° 456.912, y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) respectivo, asimismo, se autoriza a la Dirección de Contrataciones dependiente Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a realizar la convocatoria del llamado»;

Que, la Constitución Nacional en su artículo 242 «De los deberes y de las atribuciones de los Ministros» reza: «Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrendan»;

La Ley N° 5749/2017 «Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias», en su artículo 3° «Competencias» establece: «El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional; conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"»;

Que, la Ley 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas» en el artículo 45 «Pliegos de Bases y Condiciones» establece: «Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas...»;

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
08.ENE.2025 Hora: 11:40
Dpto. Adjudicación
Dpto. Técnico Económico
Dpto. Reserva Jurídica
Dpto. Proceso Técnico
3860
C.P.
Dirección de Contrataciones



MEC
MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 7

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 «SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS EDIFICIOS DEL MEC - AD REFERÉNDUM 2025» ID N° 456.912, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) RESPECTIVO, ASIMISMO, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A REALIZAR LA CONVOCATORIA DEL LLAMADO.

-2-

Que, el Comité de Suministro Público del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), se ha expedido en los términos del INFORME CSP N° 38 de fecha 14 de octubre de 2024, que en su parte conclusiva expresa: «... *es parecer de este Comité de Suministro Público del Ministerio de Educación y Ciencias, que no existe impedimentos para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS EDIFICIOS DEL MEC - AD REFERÉNDUM 2025"*»;

Que, el Comité de Suministro Público del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) se ha expedido en los términos del Informe CSP N° 51 de fecha 18 de noviembre de 2024, que en su parte conclusiva expresa: «... *es parecer de este Comité de Suministro Público del Ministerio de Educación y Ciencias, que no existe impedimentos para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS EDIFICIOS DEL MEC - AD REFERÉNDUM 2025" ID N° 456.912, atendiendo a que el mismo se ajusta a todas las normativas establecidas en materia de Contrataciones Públicas...*»;

Que, el proceso del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2025 «*Servicio de limpieza integral para los edificios del MEC - Ad Referéndum 2025*», se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones de este Ministerio con ID N° 456.912;

Que, mediante el Decreto N° 3142 de fecha 23 de diciembre de 2024, se otorgó permiso al señor Ministro de Educación y Ciencias y se designó al señor David Rafael Velázquez Seiferheld, como Ministro Sustituto, mientras dure su ausencia.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py





X.377707.VD

«SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870»

MEC
MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 7

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025 «SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LOS EDIFICIOS DEL MEC - AD REFERÉNDUM 2025» ID N° 456.912, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) RESPECTIVO, ASIMISMO, SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A REALIZAR LA CONVOCATORIA DEL LLAMADO.

-3-

- 1°.- **APROBAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2025 «*Servicio de limpieza integral para los edificios del MEC - Ad Referéndum 2025*» ID N° 456.912.
- 2°.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2025 «*Servicio de limpieza integral para los edificios del MEC - Ad Referéndum 2025*» ID N° 456.912.
- 3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar los trámites correspondientes para la convocatoria de la licitación referida en el apartado precedente, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022 «*De Suministro y Contrataciones Públicas*».
- 4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por la presente resolución, previo informe del Comité de Suministro Público, a través de adendas si fuese necesario.
- 5°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, conforme con las disposiciones legales vigentes.
- 6°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Adalberto Gustavo Rodas
Secretario General

David Velázquez Seiferheld
Ministro Sustituto
A005585

